

Señores
ACCIONISTAS DE F. G. R. PLASTIC. S.A.
Ciudad.

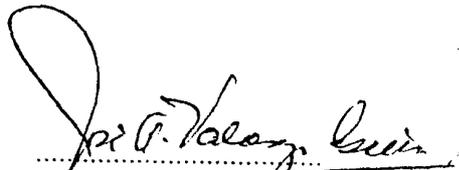
De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art.273 numeral Segundo de la Ley de Compañías, les comunico que he revisado el Balance General y el Estado Financieros, con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del año 2001, encontrando conformidad entre los registros contables y mencionados estados.

En la Contabilidad se ha observado que existen normas legales, al igual que el Estado Financiero y / o Pérdidas y Ganancias presenta una Utilidad de 323.65 dólares.

Es todo en cuanto puedo decir a la verdad.

Atentamente,


Comisario

30 MAYO 2002

